



INFORME SECRETARIAL: 2019-00307-00. Villavicencio, 25 de mayo de 2021.
Al Despacho del Señor Juez para lo pertinente. Sírvese proveer.

La Secretaria

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 24 AGO 2021

2.- Comoquiera que el emplazamiento de los herederos indeterminados del causante SAUL ANTONIO GUATAQUIRA NIETO (q.e.p.d.), se encuentra debidamente surtido e ingresado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, **se dispone:**

Desígnese como curador Ad Litem de los emplazados, al abogado(a) Gilberto Romero de la lista de auxiliares de la justicia de este Juzgado. **Comuníquese** al designado(a) la anterior determinación e **infórmele** que el cargo lo ejercerá de manera gratuita como defensor de oficio y que el nombramiento es de obligatoria aceptación por lo que **deberá** concurrir a aceptarlo so pena del inicio de las acciones disciplinarias a que hubiere lugar.

Líbrese el oficio correspondiente informando al doctor(a) Gilberto Romero el contenido de la anterior determinación, y **remítase** el mismo por correo certificado, **dejándose** constancia de ello en las diligencias.

Notifíquese y cúmplase

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 072 del
25 AGOSTO 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria